

ORDEN de 27 de noviembre de 1970 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Juan José Miraved del Valle.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Juan José Miraved del Valle, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 2 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, a don Jorge Balasch Martín.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jorge Balasch Martín, número de Registro de Personal A42EC202, nacido el 9 de septiembre de 1934, Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 2 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don Emilio Herrera Castillón.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Emilio Herrera Castillón, número de Registro de Personal A42EC201, nacido el 21 de septiembre de 1939, Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 14 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Alfredo Calonge Matellanes.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca a don Alfredo Calonge Matellanes (A01EC1184), con los mismos

emolumentos que, como Catedrático de la misma asignatura en la de Zaragoza, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a concursantes aprobados correspondientes a la convocatoria de 16 de abril de 1970 para cubrir vacantes de administrativos.

Vista la lista de concursantes aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre de 1970, correspondientes al concurso de méritos restringido convocado en 16 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para cubrir vacantes de administrativos del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 9.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de administrativos, a los concursantes relacionados seguidamente:

Doña Virginia Escribano Villanueva.
Doña Amparo Espinar Díaz.
Don Pedro Chacón Pérez.
Don Francisco Durán Moreno.
Don Juan Manuel Moreno del Valle.
Don César Viza Camba.
Don Juan Catalán Martínez.
Don Amable Díaz Sánchez.
Don Epifanio Molina Espejo.

Los referidos concursantes adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de administrativos, una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y devengarán el sueldo anual de 69.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda a partir de la citada fecha de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente, supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a concursantes aprobados correspondientes a la convocatoria de 16 de abril de 1970, para cubrir vacantes de Administrativos.

Vista la lista de concursantes aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre de 1970, correspondientes al concurso de méritos restringido, convocado en 16 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1970), para cubrir vacantes de Administrativos del Patrimonio Forestal del Estado y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 9.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Administrativos, a los concursantes relacionados seguidamente:

Don Francisco Aguilar Mesa.
Doña Guillermina Barbero Clemente.

Los referidos concursantes adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Administrativos, una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y devengarán el sueldo anual de 69.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente, supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 14 de noviembre de 1970 por la que se convoca concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Palencia.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Palencia, adscrita al grupo C de la misma, pero homologada al grupo A de la plantilla central a los exclusivos efectos de provisión, que ha de ser por concurso de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y lo dispuesto en el párrafo quinto de la Orden ministerial de 12 de agosto de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre funcionarios de dicho Cuerpo Médico para proveer tanto la citada vacante como cualquier otra de Jefe provincial de Sanidad que se produzca en resultados.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro directivo (plaza de España, 17, Madrid-13), formuladas conforme a lo establecido en el citado artículo.

Para juzgar el presente concurso se nombrará el correspondiente Tribunal en la forma que fija el repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición con carácter nacional, para proveer las plazas vacantes en la plantilla de personal operario que se citan

Autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas, según Resolución de 27 de noviembre último, esta Jefatura convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

Una plaza de Oficial de tercera Conductor.
Una plaza de Oficial de segunda Maquinista.
Una plaza de Oficial de tercera Mecánico.

Las condiciones generales que deberán reunir los aspirantes a ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente que se acreditará mediante reconocimiento facultativo.
- Tener cumplidos los dieciocho años en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos y Organismos.
- Haber observado buena conducta.
- Capacidad adecuada a la plaza a que aspire y, en todo caso, saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán tomar parte en este concurso-oposición mediante instancia reanotada con póliza de 3 pesetas, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Madrid, que presentarán directamente en las oficinas de esta Jefatura, calle de Agustín de Bethancourt—Nuevos Ministerios—, tercera planta, o en los Gobiernos Civiles o estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar nombre y apellidos del aspirante, naturaleza, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causa de la baja de la misma en su caso, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Asimismo hará constar cuantos datos, antecedentes y méritos pueda alegar el interesado para la plaza solicitada, así como número de familiares, debiendo acompañar a la instancia los certificados o títulos que acrediten estos méritos.

En este concurso-oposición se reconocerá como méritos para ocupar las plazas, siempre que se reúnan las demás condiciones que se piden en esta convocatoria, lo siguiente: La antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado como interino o eventual, por tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la vacante que haya de cubrir.

La residencia, en las plazas de Conductor y Maquinista, podrá ser en Madrid, capital, o cualquier otro punto de la provincia, y la plaza de Mecánico es con residencia en Alcalá de Henares.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de admitidos y excluidos y el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios, fijándose día y hora, así como lugar en que hayan de presentarse en esta capital, ante el Tribunal, los concursantes para realizar las pruebas de conocimientos y aptitudes. Todo aspirante que no se halle presente a la práctica de alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

El Tribunal, en vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, hará las correspondientes propuestas de admisión a la Subsecretaría de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Jefatura.

En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959, y en el Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno sobre oposiciones y concursos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—7.118-E.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a Auxiliares Administrativos del Canal de Isabel II por la que se transcribe relación de aprobados por orden de puntuación.

Relación de aprobados por orden de puntuación, una vez finalizados los ejercicios previstos en la base V de la convocatoria y calificados de conformidad con la VI.

Número	Nombre y apellidos	Puntos
59	María del Carmen Escudero García	43,2
63	María Victoria García Muñoz	42,9
75	María del Pilar González-Nicolás Martínez	41,6
35	María del Pilar Rodríguez Martínez	37,4
46	María Jesús Viviani Montero	36,1
66	Fernando García Martín	34,5
34	Manuel Quesada Lara	34,3
63	María Cristina de Frutos Barcala	33,8
39	Rosario Sánchez González	32,4